

Señores

Punta Gral. Extraordinaria

Presidente

= Sesión del 18 de Marzo de 1916 =

Torres

Aguilar M.

Perales

Ternández J.

Barberá F.

Vila Beltrá

Millán

Lafona

Cervera

Rincón dest.

Gay Núñez

Albert

Sarrío D.

Ferrero Peris

Ferrero

Healer

Esplugues

Bretó

Barberá M.

Bover

Orús

Monmenem

Algarra

Salas

Serra Juan

Moscardó

Oliver

Herráez

Bajo la Presidencia de D. Manuel Marañón y con asistencia de los Sres. que al manger se acuerden queda abierta la Sesión a las diez y ocho horas treinta minutos.

El Sr. Presidente expone el objeto de esta Punta Extraordinaria que no es otro que juzgar las Memorias presentadas al Congreso de Preunión de este año.

A continuación el Dr. Secretario da lectura al informe de la Comisión nombrada para juzgar los dos trabajos presentados al Rebaño Leishmaniasis canina y en cuyo informe proponen se conceda el Acceso a la Memoria que lleva por Seña: Ad officium suum, y que se deseche la otra memoria.

El Instituto vota de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Al ser leído el dictámen que sigue la comisión encargada de juzgar la Memoria que lleva por Seña: "Filopératez y algún otro" pide la palabra el Sr. Millán y se queja de que no haya estado sobre la mesa dicha memoria los días reglamentarios y agrega que ciertos rumores actuando incluyéndole reglamentarios a los otros premiados en el Congreso último se ve obligado a contestar que no siendo el diente socio de la Corporación en aquella época no podía conocer su Reglamento y por lo tanto cumplido.

El Sr. Herráiz se considera aludido por lo anteriormente expuesto y dice que juntamente recibió con el Sr. Millán un premio del Instituto cada año, pero el premio del Sr. Millán era anterior al suyo y por lo tanto al Sr. Millán le correspondía dar las gracias al Instituto en el volumen momento de recibir los premios.

El Sr. Ferrer Peris pide la palabra para una cuestión de orden y hace ver se está tratando de cuestiones apuradas al dictamen del Concurso de premios.

El Sr. Presidente muestra su conformidad a lo manifestado por el Sr. Ferrer y contesta al Sr. Millán que la memoria cuyo premio es:

"Hipócritas y algún otro" quedara vello días sobre la mesa para que pueda ser estudiada por los Sres. Socios y que queda cortado el incidente provocado por este Sr. respecto al incumplimiento del Reglamento en la sesión plenaria del año último.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión que propone las Memorias Topográficas en cuyo dictamen se niega el premio a la que lleva por Lema "En éste motiva..." que trae el estudio de Villanreal; se propone se adjudique el accesit a la Topografía Médica de Utrál que lleva por Lema: "Macté" y el premio a la de Villa Vieja cuyo Lema es:

El Sr. Herráiz pregunta qué conducto se ha de seguir en el caso de que en la placa figure más de un nombre.

Después de un largo debate en que intervienen los Sres. Olmos, Cervera, Gay, Albert, Heolez, Ferrer, Algarra, Vila Peldá,

y Barberá Ferrer, se acuerda por unanimidad que si en alguna plica del presente concurso apareciesen varios autores se entregará un Diploma a cada uno de ellos y la cantidad en metálico se reparta entre los mismos. Para el próximo concurso se acuerda igualmente que no se premien las memoriales que resulten ser de más de un autor si estas memoriales obtan o premios del Instituto. Si optaren a los Premios de la Fundación Rovell tendrán derecho a los Premios en metálico aun cuando fueren de más de un autor pero no recibrán ningún de ellos título de Socio Laurado por la Corporación ni Diploma de ningún género.

Acto seguido se procede a abrir las pliegos de los trabajos premiados resultando que la que lleva por firma "Ad officium suum" va firmada por Don Miguel Brigo Mergueta; la del Señor "Da veritate scriptus" por Don José Abad Monzó y la del Señor "Marte" por don Joaquín Martínez Medina.

Las pliegos de los trabajos no premiados fueron quemadas por el Sr. Secretario a presencia de la Junta General.

El Sr. Secretario da lectura al proyecto de Programa de Premios para el próximo año, el cual pasará a definitivo cuando la Comisión nombrada al efecto fije el tema de la Sección de Cirugía.

El Sr. Aguilar Martínez en nombre de la Ponencia da lectura al Proyecto de la nueva Biblioteca Circular.

El Sr. Barberá Martínez indica que le parece muy corto el plazo de diez días que

concede este Requerimiento a los socios para establecer en su poder cualquier volumen.

El Sr. Graf defiende la Ponencia.

El Sr. Algarra se adhiere a lo manifestado y hace ver que además de los ocho días concedidos se puede obtener ochos de prórroga lo que considera suficiente para estudiar un asunto concreto.

El Sr. Albert pregunta si los periódicos también forman parte de la Biblioteca Circular.

Se acuerda que los periódicos no podrán permanecer en circulación hasta que formen volumen y se encuentre éste encuadrado.

Queda aprobado el Reglamento para el uso a domicilio de la Biblioteca social y se acuerda que conste en acta un voto de gracias para el Sr. Aguilar Martínez por haber llevado a cabo una labor tan importante.

Se levanta la sesión a las veinte en punto.

El Presidente

Alejandro Albert

El Vice Secretario de Actas

El Secretario Graf.

José Grau